

DERECHO

Noticias

Edición 3, Octubre 2007, Publicación gratuita de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



- Instituto de DD.HH: la reprochable eliminación de la facultad de iniciar acciones judiciales
- Intervención en Liceo N° 1: Clínica Jurídica de la UCEN dictará charlas a las 3.000 alumnas, sobre violencia escolar, sexualidad y afectividad
 - Exclusivo: Premio Nobel Alternativo de la Paz, Martín Almada relata cómo descubrió "Los Archivos del Terror" de la "Operación Cóndor"
 - Testimonios: estudiantes panameños sueñan con ser profesionales en Chile

MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y JUSTICIA PENAL

METODOLOGÍA

- Clases expositivas de contenidos teóricos y normativos
- Talleres de análisis de casos que ingresaron a la justicia penal
- Exposición, análisis y aporte de investigaciones empíricas y estadísticas delictivas

REQUISITOS:

Título profesional

- Un aspecto favorable al ingreso será el hecho de que el postulante sea un profesional que se encuentre trabajando en el área de la justicia penal, asistencia jurídica u otras instituciones vinculadas a programas del área penal, criminológica o de la seguridad.
- El postulante deberá acompañar una solicitud de admisión al programa, que incluye:
 - a) Fotocopia del título profesional
 - b) Síntesis de su Currículum Vitae
 - c) Carta con la motivación para ingresar al programa (media página)
 - d) Entrevista personal

OTROS ANTECEDENTES:

Costo: \$3.200.000
Duración: 2 años (cuatro semestres)
Horario: Viernes y sábado, sólo una vez al mes, desde las 09:15 hasta las 19:00 horas
Fecha de Postulación: Octubre 2007 a marzo 2008
Vacantes: 20
Nº de Profesores: 16
Nº de Profesores con doctorado: 8
Nº de Profesores con sólo magíster: 8
Año que comenzó el programa: 2003
Nº de Postulantes: 60
Egresados a la fecha: 30



MODALIDAD SEMI- PRESENCIAL VERSIÓN REGIONES

- Una vez al mes. Los viernes y sábado, de 9:30 a 19:00 horas
- Se dispone del calendario de clase para todo el programa

MODALIDAD PRESENCIAL VERSIÓN SANTIAGO

- Martes y jueves, de 18:15 a 21:00 horas
- La participación de profesores extranjeros puede significar, excepcionalmente, una modificación parcial de este horario.

Contacto: Carolina Marín
Teléfonos: (56-2) 5826334 ó (56-2) 5826306
E mail: mcriminologia@ucentral.cl

■ **Instituto de Derechos Humanos:** Expertos analizan la polémica decisión de eliminar la facultad de esta entidad, consagrada originalmente en el proyecto, de iniciar acciones judiciales.

5



8

■ **Intervención en el Liceo N° 1 de Santiago:** La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, realizará talleres para las 3.000 alumnas del plantel, profesores y apoderados. Las charlas serán sobre la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, mediación escolar, violencia intrafamiliar, sexualidad y afectividad.



9

■ **Exclusivo:** Entrevista al Premio Nobel Alternativo de la Paz, Martín Almada. El jurista, sobreviviente de la dictadura de Alfredo Stroessner, relata cómo encontró los "Archivos del Terror", del pacto criminal del Cono Sur conocido como "Operación Cóndor".



10

■ **¿Sueldo ético e ingreso mínimo?:** El abogado Andrés Naudon reflexiona y se pregunta si se trata de conceptos distintos excluyentes entre sí, o si la función del primero es derogar o reemplazar al segundo.



Editorial

¿Cuál es nuestro norte?

¿Cuál es el norte de la Facultad de Derecho de la Universidad Central? La respuesta es sencilla: primero, la excelencia académica, luego, estamos apoyando iniciativas orientadas a resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía, en especial a aquellas personas de escasos recursos, imposibilitadas al acceso de asesorías y servicios jurídicos. En consecuencia, nuestro compromiso consiste en priorizar los temas que afectan a la comunidad académica en su conjunto y ser un aporte a la sociedad y un referente de opinión.

Una escuela de Derecho, debe cumplir hoy el rol de capacitar a sus futuros abogados con los conocimientos jurídicos necesarios para que puedan desarrollar una función social, académica o de investigación. Además, consideramos que debe generar los espacios necesarios para crecer en ese sentido. Ejemplo de esto, es la capacitación en mediación escolar, implementada el año pasado en varios establecimientos educacionales de La Florida, que permitió dejar instalados centros de mediación restaurativa en cada uno de sus colegios.

Desde hace cuatro años mantenemos un convenio con el Consulado de Perú en Chile, cuyo objetivo es brindar asesoría jurídica a la comunidad peruana que reside en nuestro país, particularmente en materias civiles y penales. Algunos de los problemas que gratuitamente se han abordado son la violencia intrafamiliar, el incumplimiento de contratos y las consultas por accidentes de tránsito.

Son numerosos los desafíos que nos hemos propuesto este año. Uno es el proyecto que se implementará con el emblemático Liceo N° 1 de Niñas de Santiago, en cuyo marco un equipo de profesionales de la Universidad Central, especialmente de la Clínica Jurídica, realizará talleres para las 3.000 alumnas de ese plantel. El objetivo es orientar a las estudiantes, docentes y apoderados en temas sensibles como son la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, el matonaje escolar y la violencia intrafa-

miliar. Para ello se pondrá a disposición del nombrado liceo, el centro de mediación escolar en materia penal, de familia, laboral y vecinal.

Nuestro compromiso social nos llevará a firmar también un acuerdo con el Colegio Santa Teresita que permitirá la realización de talleres de mediación escolar, de divorcio, sobre medidas de protección al menor, entre otras áreas de gran interés.

Además, tenemos contemplado otro convenio con la dirección de la cárcel Santiago 1, en virtud del cual capacitaremos a psicólogos, asistentes sociales y gendarmes en criminología y sociología penitenciaria.

Pretendemos hacer propios los temas que se discuten a diario dentro y fuera de las aulas. Por esta razón presentamos un reportaje sobre el proyecto del gobierno de crear un Instituto Nacional de Derechos Humanos. Junto con valorar este paso como un gran avance hacia la reconciliación, no deja de sorprendernos que se intente privar a este organismo de la posibilidad de iniciar acciones judiciales. Entonces, ¿para qué crearlo?

Como Facultad de Derecho inspirada en los valores propios de la democracia, la pluralidad, la solidaridad, la igualdad y la justicia nos interesa participar en los procesos de integración que se dan en la sociedad y en el seno de la Universidad. Los invitamos a conocer las historias de tres jóvenes indígenas panameños que dejaron su país hace tres meses para realizar su sueño de ser profesionales. Sus relatos son un ejemplo digno de imitar.

Si desean saber cuál es el norte de nuestra Facultad, pueden ver que son varios y que se trabaja arduamente para hacerlos realidad.

Juan Guzmán Tapia
Decano

Paola Órdenes, Jueza de Litueche:

“Trabajar en el Poder Judicial es una bendición”

ASEGURA QUE EL MAYOR DESAFÍO QUE ENFRENTA ES IMPARTIR JUSTICIA EN UNA ZONA RURAL, DONDE LOS HABITANTES QUE LLEGAN AL TRIBUNAL, NO SIEMPRE CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER VALER SUS PRETENSIONES. *Por: Daisy Castillo Triviños.*

En 2000, Paola Órdenes egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y juró tres años después. El 29 de mayo de 2006 la nombraron jueza titular de Litueche, en la VI Región, cargo que continúa desempeñando.

-¿Por qué decidió estudiar Derecho en la Universidad Central?

Mi hermana estudiaba Educación de Párvulos en la Central, de manera que tenía antecedentes de la universidad aunque en un área distinta. Con sus referencias fui a hacer las consultas pertinentes y me pareció seria y muy competente, por lo que decidí matricularme.

-¿Siempre estuvo en sus planes estudiar Derecho?

Soy profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica, titulada en 1995 y egresada de la Universidad de La Frontera de Temuco. Imagino que no es nuevo que un estudiante de Historia decida después estudiar Derecho.

-Hay cierta vinculación entre ambas carreras, considerando que comparten un evidente sentido social...

Nuestra historia cívica tiene mucho de Roma, aquello de “la cuna de las civilizaciones”, siendo verdaderamente interesante descubrir el por qué funcionan de la manera en que lo hacen determinadas instituciones en nuestra sociedad.

-¿Qué aspecto de la carrera es el que más le atrae, por ejemplo, el trabajo social que se puede hacer o alguna otra característica?

Sin duda, una de las mayores satisfacciones es saber que con tu trabajo ayudas a solucionar problemas que sin la adecuada asesoría podrían terminar en conflictos per-



sonales o familiares. Estamos para colaborar y hacer de este mundo un lugar grato en el que se pueda vivir y exista paz mediante la aplicación del Derecho.

-¿La justicia es una de las vías para alcanzar esa paz de la que habla?

Creo con vehemencia que la justicia es el mejor camino para lograr la paz social, necesaria para que todos nos levantemos cada mañana agradecidos de la vida que tenemos.

-¿Cuál es su opinión de la amplia oferta que entregan las universidades para captar futuros abogados, comparado con la real demanda?

Es el mundo en que vivimos, son las reglas del mercado. Es indiscutible que no todos cuentan con las mismas herramientas para poder decidir libremente a qué escuela ingresar. Evidentemente, hay una gran disparidad en materia de educación en nuestro país, disparidad que nos avergüenza.

-¿Qué recuerdos conserva de los años en que estudió en la Facultad de Derecho de la

Universidad Central?

Son buenos recuerdos. Todos los profesores enseñaron con pasión y nos entregaron un poco de su amor por el Derecho.

-¿Hace cuánto tiempo es jueza de Litueche?

Llegué al tribunal como secretaria titular asumiendo inmediatamente como juez surogante el 22 de septiembre de 2005 y el 29 de mayo de 2006 me nombraron juez titular.

-¿Cómo ha sido su experiencia en este trabajo?

Pletórica de felicidad, llena de desafíos, satisfacciones y, por qué no decirlo, con humildad para aprender de la experiencia y conocimientos que mis superiores tienen en las distintas materias que conozco. Para mí trabajar en el Poder Judicial y en un lugar como éste es verdaderamente una bendición. El equipo de trabajo es fantástico, muy responsable, siempre está de buen ánimo y nos apoyamos los unos a los otros.

-¿Cuál es el principal desafío que ha debido asumir?

Impartir justicia en un mundo rural donde las personas que acuden al tribunal no siempre cuentan con los recursos necesarios para hacer valer sus pretensiones. En relación al tipo de causas que vemos, este es un tribunal de letras, garantía y familia, de manera que se recibe todo lo que se puede ver en un Tribunal de la República.

-¿Qué valor le atribuye a la labor de ser jueza?

Creo que todos los trabajos son importantes cualquiera sea la naturaleza de éstos y el valor que cada uno le otorgue a su oficio, dependerá del amor con que lo haga. Siendo así, el valor que le doy a mi labor como jueza es superlativo dentro de las prioridades de la vida.

Liceo N° 1 de niñas:

Clínica Jurídica realizará talleres de autoapoyo en emblemático plantel santiaguino



SE IMPARTIRÁN CHARLAS PREVENTIVAS A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MEDIACIÓN, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD.



Julia Alvarado, directora del Liceo N° 1 de Niñas, asegura que los problemas evidenciados en el establecimiento que encabeza se están repitiendo en muchos colegios del país, pues se trata de actitudes que copian las alumnas.

La Facultad de Derecho de la Universidad Central realizará talleres en el Liceo N° 1 sobre Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, violencia intrafamiliar, trastornos alimenticios, mediación escolar, sexualidad y afectividad.

Estos son algunos de los problemas que enfrentan las alumnas de este emblemático plantel. Sin embargo, es necesario consignar que estas situaciones ocurren a diario en distintos establecimientos y, por lo tanto, no se puede hablar de casos aislados.

La propuesta fue acogida por las autoridades del liceo capitalino, considerando la necesidad, en primer lugar, de crear lazos con una entidad superior, y de paso, resolver algunas materias inherentes al desarrollo biopsicosocial de las adolescentes.

La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho, en conjunto con las Escuelas de Psicología y Trabajo Social de la Universidad Central, capacitarán a estudiantes, docentes y apoderados.

Julia Alvarado, directora del plantel municipal asegura que “hemos detectado focos de alumnas que internalizan modelos y actitudes que vienen de otras realidades y que, más bien, son copias. Me interesa el aspecto preventivo, porque el profesor jefe necesita, al igual que el resto de los docentes y los mismos padres, apoyo profesional especializado para en-

“ME INTERESA EL ASPECTO PREVENTIVO, PORQUE EL PROFESOR JEFE NECESITA, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS DOCENTES Y LOS MISMOS PADRES, APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO”,
ADVIERTE JULIA ALVARADO.

frentar cada una de estas situaciones y tratar de dar respuestas”.

La autoridad plantea que “es importante una vez detectados los problemas enfrentarlos en toda su magnitud. Reconozco que existen varias materias a nivel nacional para las cuales no hemos sido preparados y, por eso, es necesario ir adquiriendo los conocimientos pertinentes”. Agrega, por ejemplo, que tener antecedentes sobre la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil es fundamental, considerando que la edad de las alumnas del Liceo N° 1 fluctúa entre los 12 y los 18 años.

Distanciamiento familiar

María Sandra Pinto, abogada y directora de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Central sostiene que “vamos a colaborar en prevención, orientación y formación. Este trabajo nos permiti-

rá formular nuevas hipótesis, como es el caso del Derecho Penal, en el que todos los delitos sexuales consideran que la indemnidad sexual (bien jurídico de un menor a desarrollar su personalidad sin ser distorsionado en el plano sexual) debe protegerse hasta los 14 años, pero esta es una premisa equivocada del legislador y debiéramos volver a rebajarla, por lo menos, a los 12 años, ya que las menores comienzan su vida sexual mucho antes de los 14”.

Precisamente este tema es otra de las realidades más latentes entre la juventud. En este sentido, Lucrecia Mateluna, orientadora del establecimiento y quien atiende alumnas de octavo y primero medio, indica que los estudios muestran que las adolescentes inician su vida sexual, en promedio a los 12. “Hay un despertar sexual más temprano y si uno busca las razones que motivan esta conduc-



Lucrecia Mateluna, orientadora del Liceo Nº 1 de Niñas, recibe a diario consultas de estudiantes de octavo básico y primero medio.

menos de 50 kilos y está recibiendo atención psicológica.

Cuenta que la madre de la menor no se dio cuenta que la niña vomitaba todo lo que comía, hasta que debió admitir que su hija estaba en serios problemas.

La moda, puede jugar una mala pasada a las estudiantes, si no hay un adulto que esté pendiente, que se preocupe de cómo se alimenta. Así de claro.

Otra dificultad que experimentan algunas de las escolares es la soledad en que se encuentran. Esto se debe a que sus padres trabajan todo el día y, entonces, no tienen con quién hablar en sus casas y la única vía de escape es permanecer en el liceo el mayor tiempo posible.

Según Julia Alvarado, "nuestro establecimiento al igual que la mayoría de los colegios son entidades que cumplen un rol protector de niñas y adolescentes, cuando ellas tienen carencias afectivas en sus hogares. De ahí, que se dan casos de escolares

"HAY UN DESPERTAR SEXUAL MÁS TEMPRANO Y SI UNO BUSCA LAS RAZONES QUE MOTIVAN ESTA CONDUCTA PUEDE ESTAR EN EL HECHO DE QUE SE VEN EXPUESTAS A DIARIO Y BOMBARDEADAS DE INFORMACIÓN".



María Sandra Pinto, abogada y directora de la Clínica Jurídica de la Universidad Central, es la impulsora del proyecto que se implementará en el Liceo Nº 1.

ta puede estar en el hecho de que se ven expuestas a diario y bombardeadas de información y de estímulos provenientes de distintas fuentes, como puede ser la televisión, las revistas, los diarios y los fotologs".

Delgadez extrema

Siguiendo la equivocada moda de ser delgada y ojálá poder usar las tallas más pequeñas, algunas alumnas han dejado de comer y hoy están en tratamiento para superar su anorexia. La propia Lucrecia reconoce que una estudiante que mide un metro y sesenta centímetros pesa

CIFRA

3.000 alumnas están matriculadas, desde séptimo a cuarto medio.

que prefieren quedarse después de sus horas de clases formales".

La directora advierte que algunos apoderados creen equivocadamente que el establecimiento debe asumir el rol no sólo de educar, sino de reemplazar la labor de los padres. "¿Y qué se puede hacer frente a eso"?, se pregunta. Y, al mismo tiempo, responde: "Tratar con mucho esfuerzo que entiendan que su rol de acompañar a las niñas no lo pueden derivar ni traspasar a otros".

El que los apoderados no estén presentes en la educación de sus hijas también genera el problema de que

"VAMOS A COLABORAR EN PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN".

Los profesores participarán en los talleres de capacitación a contar de este mes.

no tengan hábitos de estudio. “Esto se da entre 4 y 5 estudiantes por curso. Ello puede suceder, porque de primero a sexto el nivel de exigencia al que estaban acostumbradas era menor, bastaba con que se aprendieran las cosas de memoria y les iba bien, pero eso ya no es así. A esto se suma, el hecho de que se sienten desprotegidas y que sus padres no se preocupan de sus estudios”, dice Mateluna.

Para la directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Central, Carmen Gloria Cabello, “el trabajo en conjunto que se hará representa la posibilidad de vincularnos con un establecimiento de larga trayectoria y abordar temas que están presentes en la sociedad y que es urgente asumir y resolver”.

Agrega que “llevaremos información fresca sobre la sexualidad y su desarrollo, y de esta manera, las alumnas, profesores y apoderados podrán formular sus propias interrogantes, las que serán contestadas por profesionales y estudiantes en práctica”.

Para Carmen Gloria Cabello este tipo de proyecto estudiantil permite abrir espacios de diálogo y conversación, tan relevantes en un país donde la gente lo único que hace prácticamente es correr de un lado a otro, preocuparse de sus éxitos y olvidarse de lo que les pasa a sus hijos.

María Gladys Olivo, directora de la Escuela de Trabajo Social de la UCEN, asegura que el programa interdisciplinario permitirá entregar herramientas, especialmente, a los docentes y apoderados sobre cuáles son las redes de apoyo social a las que pueden recurrir. En este sentido, explica que la comunidad javierina recibirá información sobre los consultorios en los que pueden solicitar ayuda psicológica para atender a las alumnas. “Podemos hacer una o dos atenciones con nuestros profesionales y, luego, derivar los casos a organismos especializados, frente a



DATO

Algunas ex alumnas del Liceo N° 1 Javiera Carrera son:

Michelle Bachelet, Presidenta de la República.

Soledad Alvear, senadora y presidenta de la Democracia Cristiana.

María Ariadna Hornkol, ex ministra de Educación y actual embajadora de Chile en Alemania.

situaciones de violencia intrafamiliar y anorexia”.

Atacar la violencia escolar

Si bien, Julia Alvarado, señala que al interior del plantel no se han registrado situaciones de violencia escolar, de todas formas se capacitará a las alumnas, pues la idea es prevenir. Y eso es lo que se hará.

Sobre este punto, cabe mencionar que la Clínica Jurídica pondrá a disposición el Centro de Mediación. La coordinadora de la unidad, Isabel González, asegura que frente al eventual surgimiento de prácticas violentas al interior de los colegios, es preciso “incorporar la mediación escolar a la educación chilena, a través de la pro-

puesta de un modelo de intervención, cuyo eje central sea la educación restaurativa”.

La experta afirma que algunas de las acciones agresivas pasan inadvertidas en la vida escolar, ya que, en algunos casos, se cree que se trata de situaciones normales. Sin embargo, deja en claro que estas conductas “atentan contra el clima de convivencia en el colegio y se perjudica la posibilidad de aprendizaje de los alumnos. Si queremos hablar de una educación de calidad, debemos comenzar por trabajar en una construcción colectiva en la que se ofrezca solución a este tipo de conflictos con un enfoque transversal en la enseñanza”.

Integración estudiantil:

De Panamá con cariño: alumnos extranjeros en la Universidad Central

SE TRATA DE UN GRUPO DE JÓVENES PROVENIENTES DE DISTINTAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ESTÁN EN CHILE CON UN SUEÑO MUY CLARO: SER PROFESIONALES Y VOLVER A SU PAÍS CON UN TÍTULO BAJO EL BRAZO. UN DESAFÍO QUE, DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA, ERA, HASTA AHORA, ESQUIVO. *Por: Daisy Castillo Triviños*



“Yo hacía trabajos domésticos, vendía comida y hacía diferentes cosas para sobrevivir. También planchaba ropa en algunas casas”, sostiene Rebeca Miranda (33). Hoy, esta joven

panameña dejó esos oficios y decidió ingresar a la universidad. También debió separarse de sus tres hijos, de 14, 13 y 10 años, los que permanecen en Panamá junto a su padre y sus abuelos.

El sueño de Rebeca de llegar a ser profesional se está cumpliendo poco a poco. Esto, gracias a un programa del gobierno de su país, implementado el 2005, y

que está destinado a jóvenes indígenas que debido a su precaria situación económica no pueden solventar una carrera. El compromiso, eso sí, es retornar y trabajar en Panamá durante al menos dos años. Después de ese período, pueden irse al país que deseen.

Llegó a Chile a fines de agosto de este año al Programa especial de integra-

ción: Proyecto Panamá 2007. Está en la Universidad Central, junto a otros 49 alumnos con los que comparte la misma nacionalidad. Todos deben pasar por un nivel de aprendizaje básico de 18 semanas de duración, tiempo en que se les enseña lenguaje, competencias genéricas de aprendizaje, álgebra, cálculo, inglés y computación. Si Rebeca obtiene buenos resultados, podrá a contar de marzo de 2008 estudiar psicología en la Central.

“Esto es un desafío y es un proyecto de familia. Es un reto para mí y una enseñanza para mis hijos, ya que dependiendo de lo que haga, ellos podrán aspirar a muchas cosas. Quiero estudiar psicología, ya que en el grupo étnico al que pertenezco (Ngobe) no hay psicólogos y me gustaría trabajar con mi pueblo”, comenta la joven.

Ingeniero civil e informático

Jerónimo Rodríguez (21) nunca había salido de su comunidad (chiriquí) ni de su país. No sabía nada de Chile, salvo que era un país frío, no por su gente, sino por la temperatura. Pero a pocos días de arribar a Santiago vio, por primera vez, nevar. Mientras me cuenta que salió a la calle a tocar la nieve, una sonrisa le ilumina el rostro.

Toño, como lo llama su familia y sus amigos, no se saca de la cabeza un gorro de lana que dice “Recuerdo de Panamá”. Es para él, un tesoro, un regalo que a diario lo acompaña y le da lo mismo si hace calor, igual lo lleva con orgullo. De hecho, lo primero que me llamó la atención al momento de comenzar la entrevista fue precisamente su querido gorro.

Antes de llegar a Chile trabajaba en un lava autos y ahora quiere ser ingeniero civil.

“Allá sinceramente no tenía mucha chance de estudiar. Quiero trabajar en Panamá y volver con mi familia. Fue difícil separarme de mis padres y mis hermanos. Me dio mucha tristeza ver a mi madre llorar y sufrir en el aeropuerto, aunque mi papá no lloró, sé que tenía el corazón partido”.

Cuando Jerónimo habla de su partida, su cara se

pone triste. Sin embargo, cuando se refiere a lo importante que es convertirse en profesional y sacar adelante a su familia, nuevamente su rostro se alegra.

Hasta ahora en las clases, lo que más le cuesta es cálculo y álgebra. En Panamá aprendió, pero se le olvidó, pues hace 3 años que terminó la enseñanza media. Lo que más le gusta, en cambio, es la computación y navegar en internet.

Humberto Muñoz (24) tampoco había salido de su comunidad (Kuna) ni de su país. Estaba buscando trabajo y se encontró con una amiga, quien le dijo si le interesaba ir a Chile a estudiar. Su respuesta inmediata fue sí y entregó todos los documentos que le solicitaron. El trámite de postulación lo hizo sin contarle a su familia y cuando le dijeron que había sido aceptado en el programa, entonces les dio la sorpresa. “Todos me apoyaron y me dieron su respaldo, porque quieren lo mejor para mí y yo entregaré lo mejor de mí”.

Tito, así lo llaman sus amigos, quiere estudiar ingeniería civil en computación e informática, aunque también le interesaba matricularse en medicina en Cuba. Lo que tiene claro es que le encanta la computación y que es su pasión. A estas alturas, la medicina



Rebeca Miranda espera viajar en diciembre a Panamá y reunirse con sus hijos y su esposo. Está convencida que el sacrificio que está haciendo, vale la pena.

quedó en una anécdota, porque su apuesta definitiva es esta otra carrera.

Él, al igual que Jerónimo y Rebeca no sólo tienen en común la nacionalidad, también sus férreos deseos de aprender, de ser integrados en la sociedad chilena y están luchando a diario porque así sea.

Tal vez este dato les parezca curioso: estos jóvenes nunca han faltado a clases, jamás han llegado atrasados y cuando el profesor no asiste exigen recuperar la hora perdida. Además, se contactan con los docentes a través del messenger para solicitarles que les aclaren alguna duda o les envíen más guías de clases.

Rebeca, Jerónimo y Humberto son sencillamente un ejemplo de estudiantes. Y como ellos mismos dicen: “Nos dieron la oportunidad de aprender y no la vamos a desaprovechar. Nos abrieron una puerta que estaba cerrada y estamos agradecidos”.

Se dijo...

Margarita Ocares, directora general académica de la UCEN asegura que “se trata de una experiencia innovadora que permite darnos a conocer en el extranjero, como una casa de estudios superiores, que crea profesionales competentes no sólo para trabajar en Chile”.



Martín Almada, sobreviviente de la Operación Cóndor:

“La impunidad campea en América Latina”

Escuchar al abogado paraguayo Martín Almada relatar su historia, hablar aún con desgarró de las torturas que sufrió en su país, como parte del pacto criminal en el Cono Sur conocido como la Operación Cóndor, estremece. Han pasado 33 años desde que

fue secuestrado el 26 de noviembre de 1974, y desde entonces se concentró en un objetivo claro: averiguar por qué militares extranjeros participaron en los apremios ilegítimos que lo dejaron con secuelas hasta hoy.

Durante 15 años buscó respuestas y las encontró. El 22 de diciembre de 1992, descubrió los «Archivos del Te-

EL ABOGADO PARAGUAYO ESTUVO TRES AÑOS EN UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN EN SU PAÍS. SIEMPRE FUE UN ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL ALTERNATIVO DE LA PAZ, EN 2002.

Por: Daisy Castillo Triviños

rror», nombre que se dio a los documentos escritos bajo la dictadura de Alfredo Stroessner y de la Operación Cóndor. Esas páginas, hasta esa fecha secretas y escondidas, permitieron comprobar que los regímenes dictatoriales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, tenían un sistema ilegal de intercambio de víctimas.

Almada permaneció tres años detenido en un campo de concentración en Paraguay. Se le acusó de ser terrorista. "Nunca fui comunista ni anticomunista, era un demócrata, un católico que apuntaba hacia la Teoría de la Liberación", asegura.

En septiembre visitó Chile y en su apretada agenda incluyó una charla magistral en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en la que alumnos, académicos y representantes de organizaciones de derechos humanos, tuvieron la posibilidad de conocer en profundidad su historia.

-Usted plantea en su escrito "El Cóndor sigue volando" que este operativo se creó a fines de noviembre de 1975 para contrarrestar supuestamente el asedio de los terroristas en el Cono Sur y salvar a la civilización occidental y cristiana de las garras del comunismo internacional...

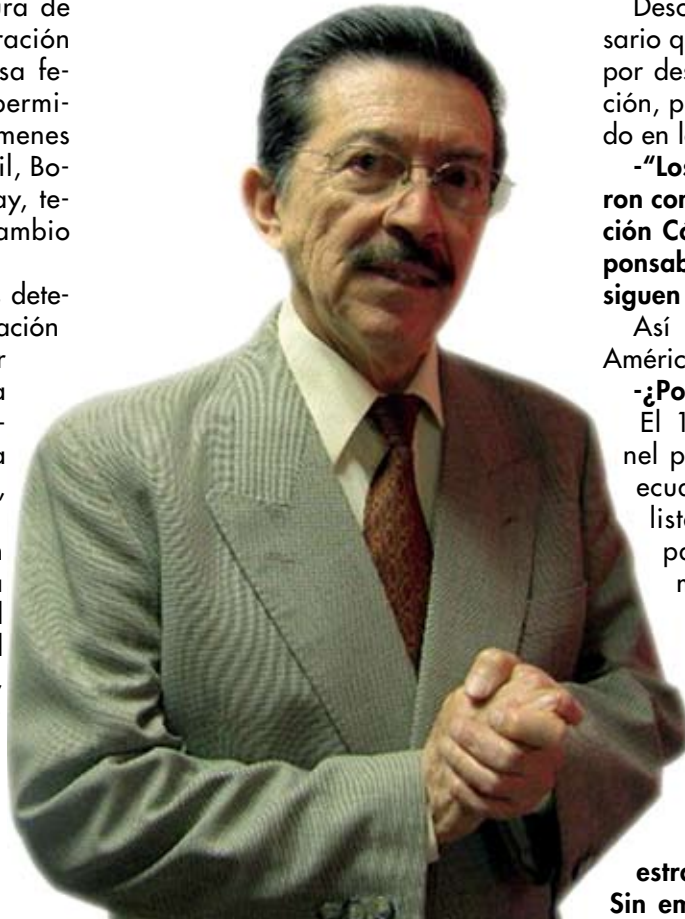
Ése fue el fundamento del Acta de Constitución del pacto criminal que firmaron los gobiernos militares.

-¿Los Archivos del Terror permitieron establecer algunos patrones en común entre los dictadores?

Lo que tenían en común era que aplicaban la Doctrina de Seguridad Nacional que consideraba a los pueblos como enemigo interno y buscaba frenar el avance de una subversión comunista.

-¿Cómo llegó a descubrir esta documentación de 700 mil páginas?

Quería saber por qué militares extranjeros me torturaron en Paraguay. Le pedí a un juzgado que solicitara a la policía información sobre mi caso y tener acceso a esos antecedentes. El Ejército y la policía dijeron que nunca estuve preso y, ante esa respuesta,



Martín Almada impulsa una campaña para que los países cómplices de la Operación Cóndor abran sus archivos y se investigue.

pedí que se allanaran los archivos de la policía.

-¿Y qué pasó?

Me llamó una mujer y me dijo que mis papeles estaban fuera de Asunción. Me trajo el plano en el que aparecía la ubicación en que se encontraban mis datos y los de miles de personas. Ella nunca me advirtió sobre lo que descubriría.

-¿En qué lugar estaba oculta la información?

Fui con el juez a la zona de Lambaré, el 22 de diciembre de 1992. El lugar era una comisaría normal, pero había un edificio especial, ubicado al fondo, donde encontramos toneladas de documentos.

-¿Quién era esa mujer y por qué

decidió entregarle a usted el plano?

Descubrí que era esposa de un comisario que se fue con una mujer joven y, por despecho, me entregó la información, pues su marido estaba involucrado en los hechos.

-"Los Archivos del Terror" permitieron conocer lo que ocultaba la Operación Cóndor, pero muchos de los responsables de las torturas y muertes siguen impunes.

Así es. La impunidad campea en América Latina.

-¿Por qué?

El 10 de julio de 1997 un coronel paraguayo le dijo a un coronel ecuatoriano que le mandaba la lista de subversivos paraguayos para que preparara un informe de subversivos de América Latina. El hombre se asustó y le comentó a un juez que en 1985 se reunió Augusto Pinochet y Carlos Menem, en Bariloche, y se intercambiaron las respectivas listas de sus países.

-Ése es un claro ejemplo de la estrategia utilizada en dictadura. Sin embargo, ¿piensa que esos mismos métodos se siguen empleando en democracia?

Los países de América Latina están implicados en la Conferencia de Ejércitos Americanos que integran militares de América Latina y están bajo el control de Estados Unidos. Su fachada es democratizar el ejército, pero lo cierto es que tienen el control y listas de subversivos del Cono Sur.

-¿Cuál es su opinión de lo que ocurre en Chile?

Tengo la impresión que Michelle Bachelet está en el gobierno y los militares pinochetistas siguen en el poder. El ejército le rindió honores póstumos a Augusto Pinochet y la iglesia le dio el pasaporte para ir al cielo, habiendo él asesinado a muchos católicos.

-¿Y qué se debió haber hecho frente a su muerte?

Limitarse al silencio, por lo menos.

-En el plano de los derechos humanos, ¿los militares están por encima del gobierno y continúan presionando para que no se investigue?

Sí, y por eso no se hace justicia.

La técnica del Informe

En un perfecto español, el editor de la Revista de Derecho Privado Comunitario de Alemania (Zeitschrift für Gemeinschaftsprivatrecht), Christian Baldus, aseguró que una de las herramientas más eficientes para enseñar Derecho, es unir la entrega de conocimientos teóricos con casos prácticos. Eso, recalcó, ayuda al futuro abogado a ir preparándose poco a poco con la realidad que deberá enfrentar una vez que termine la carrera. Baldus visitó la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en el marco de su presencia en Chile para exponer en distintas casas de estudios superiores sobre "Las relaciones entre Dogmática e Historia del Derecho" y "Los principales aspectos de la reciente reforma del Derecho de obligaciones del Código Civil alemán".



Durante su estadía en Santiago, indicó que en su país "existe un sistema casuístico no de Código, el Código es sistemático y es un clásico Código Continental de raíces romanas. El sistema de enseñanza se basa en la técnica del informe. Éste implica que el estudiante proponga una solución a un caso práctico y sirve para leer sistemáticamente el Código y discutir todos los artículos y todas las normas que podrían ser útiles para resolver la situación concreta".

Agregó: "Es importante que los estudiantes desarrollen una metodología que fomente trabajar con mucha eficiencia sobre el caso, pero sin olvidar alguna fuente del Código que podría ser importante. Hay que analizar e indagar. De esta manera, se prepara al estudiante en su futuro desempeño como abogado, como juez, los que tienen poco tiempo y deben estudiar bien las cosas".

René Abeliuk en Seminario sobre compensación económica

El 19 de octubre a las 17.00 horas, se realizará el Seminario "La Compensación económica: su naturaleza jurídica y los problemas actuales de su aplicación", actividad organizada por la Universidad Central, sede Antofagasta. El evento contará con la participación del destacado profesor de Derecho Civil y ex abogado integrante de la Corte Suprema, René Abeliuk y el académico de la Universidad Central en la Segunda Región, Carlos López. Este seminario se desarrollará en el Auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad de Antofagasta.



IV Jornadas de Derecho Civil en la Universidad Gabriela Mistral

Un grupo de alumnas de la Facultad de Derecho asistió, junto a la abogada y docente de nuestra escuela, Patricia Muñoz, a las IV Jornadas de Derecho Civil, organizadas por la Universidad Gabriela Mistral, en honor a Luis Claro Solar, uno de los más connotados académicos de Derecho Civil.

En la charla expuso el profesor de Derecho Civil de la Universidad Central, Marcelo Sanhueza sobre la posesión de los Derechos de Propiedad Intelectual.

En la oportunidad también se abordaron otros temas como la prueba del daño moral en la responsabilidad extra-contractual, los contratos forzados en el derecho chileno; el incumplimiento de las obligaciones principales y la acción resolutoria; y el deber de mitigación en la Responsabilidad Contractual. Asimismo, se habló del perjuicio del derecho de crédito por actos de terceros, los contornos de la buena fe en materia de obligaciones y de adquisición de la propiedad, y las reformas a la legislación sucesoria en el derecho Francés.

Ex juez y decano Juan Guzmán recibió Medalla Cessare Beccaria 2006

La Societe Internationale de Defense Sociales pour l'Humanisme (SIDS), en Toledo, confirió recientemente al ex juez Juan Guzmán Tapia la Medalla

Cessare Beccaria 2006. Se le distinguió por su valor para incorporar la justicia a aquellos ámbitos en los que es necesario, incluso enfrentarse con la fuerza del poder o con

el poder de la fuerza. La condecoración se efectuó en el marco del XV Congreso Internacional de Defensa Social, que la Universidad de Castilla-La Mancha celebró el 22 de septiembre.

Sueldo Ético e Ingreso Mínimo

Andrés Naudon, abogado y director del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo de la Universidad Central.

No cabe ninguna duda de que la discusión de los temas laborales ocupa un lugar cada vez más preponderante en la contingencia nacional. Ejemplo de ello, son los hechos ocurridos recientemente entre Codelco y los trabajadores de sus empresas contratistas. Otro ejemplo, la reciente puesta en escena del concepto de “Sueldo Ético” por parte del Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Alejandro Goic.

Lo anterior nos mueve a preguntarnos cómo juegan los conceptos de “Sueldo Ético” e “Ingreso Mínimo”. ¿Se trata de conceptos distintos excluyentes entre sí?, ¿la función del primero sería derogar o reemplazar al segundo? Para responder esta interrogante no debemos olvidar que el rol del Derecho del Trabajo es establecer solamente derechos mínimos para los trabajadores, esto es, un piso bajo el cual la negociación entre trabajador y empleador no es jurídicamente posible, pero que las partes en virtud del principio de la sobre-regulación normativa están llamadas a mejorar este piso, en la medida en que las condiciones productivas y financieras de la empresa así lo permitan.

En la medida que los niveles de productividad y resultados de la empresa suben, no cabe duda que el empleador no puede sentir satisfecha su conciencia por el hecho de simplemente haber cumplido la norma, al pagar lo que ésta establece como mínimo, pero por el contrario, el pago de este monto mínimo sí puede considerarse ético desde el punto de vista del empleador, en el caso de empresas con magros resultados. De manera que el carácter ético o no del pago del ingreso mínimo dependerá de la realidad de cada empresa. Tan sólo esto es lo que ha señalado Monseñor Goic.



Sin embargo, llama poderosamente la atención la tendencia de algunos de aplicar una suerte de veto a la Iglesia en materias económicas y sociales, olvidando que históricamente dicha institución posee una clara autoridad moral para denunciar los aspectos valóricos de los hechos económicos y sociales. En efecto, no debemos olvidar el trascendente rol que jugó en los anales del Derecho del Trabajo, cuando el Papa León XIII, que la historia inmortalizó como “El Papa Obrero”, escuchando el clamor de la población obrera explotada como

consecuencia de los efectos de la Revolución Industrial, dictó en mayo de 1891, la Encíclica “Rerum Novarum” (Cosas Nuevas), actitud que luego de ser criticada con los mismos argumentos que hoy volvemos a escuchar, fue y sigue siendo reconocida como el movimiento de una prestigiosa doctrina que hoy nadie sería capaz de criticar: la denominada “Doctrina Social de la Iglesia”.

Por su parte, los aires de Bicentenario que soplan hoy en día, deben recordarnos la análoga discusión sobre la crisis moral y desigualdad social que se presentó en la época de celebración de nuestro Centenario, cuando Emilio Recabaren (Fundador de Partido Obrero Socialista) sostenía que Chile no tenía nada que celebrar para su Centenario, porque existían dos Chile. En efecto, si miramos un poco hacia atrás veremos que el eje de la discusión no ha cambiado demasiado, por lo que el debate que observamos en estos días no es más que la continuación de un diálogo histórico en nuestro país y en el cual los distintos actores (entre ellos la Iglesia) se han ganado el derecho a intervenir, pues como señala don Julio Pinto Vallejos: “No está de más recordar que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”.



Instituto Nacional de DD.HH.:

Retroceso de la justicia: Polémica por eliminación de facultad para iniciar demandas

LOS EXPERTOS COINCIDEN EN QUE NO SE PUEDE CREAR UN ORGANISMO QUE PRIVE A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD DE OBTENER LA ANHELADA VERDAD Y JUSTICIA.

Por: Daisy Castillo Triviños

“**E**l Instituto Nacional de Derechos Humanos debe contener y contrarrestar las acciones del Estado y las políticas represivas y atentatorias de las garantías fundamentales. Nos interesa que cumpla un rol activo en materia de difusión, promoción y defensa, y que cada chileno que se sienta transgredido y no tenga posibilidad de acudir a alguna instancia, en él encuentre respuesta. Y este organismo tiene que hacerse cargo no sólo del presente

y el futuro, sino también del pasado”. Así opina el secretario ejecutivo de la Agrupación de Familiares de detenidos-desaparecidos, Gonzalo Muñoz.

La postura de este dirigente la comparten distintas organizaciones vinculadas a los derechos humanos en Chile, las mismas que al igual que Gonzalo han levantado la voz y las manos para repudiar la decisión adoptada por la comisión integrada por el Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo y los senadores Andrés Chadwick y Alberto Espina de suprimir la facultad que entregaba el artículo 4 N°

7 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. ¿De qué facultad estamos hablando?: “Deducir querrela y ejercer las demás acciones legales respecto de hechos que sean constitutivos de crímenes de genocidio, de lesa humanidad y de guerra. La misma obligación recaerá sobre los crímenes y simples delitos que deban ser investigados y sancionados según los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes”.

Muñoz asegura que si bien se han registrado avances en materia de derechos humanos, sigue existiendo impunidad en el país y, precisamente, dice, el interés de la Agrupación de Familiares de detenidos desaparecidos es que el Instituto pueda ser un apoyo permanente y permita revertir la situación. “Hemos encontrado sólo un 10% de los detenidos desaparecidos y necesitamos saber qué pasó con ellos. En materia judicial ni siquiera en un 3% hemos logrado justicia. Estamos en un escenario muy complicado y adverso”.

Viviana Uribe, secretaria ejecutiva de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), señala que uno de los aportes más significativos que arrastra la creación del Instituto es que “se reabra un período especial para registrar nuevos casos de denuncias sobre detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos y, además, sobre nuevos casos sobre ex presos políticos y torturados”.

Agregó que otro beneficio es que este organismo “va a vigilar y potenciar todo lo que significan los derechos humanos a nivel internacional. Con su instalación es probable que Chile mantenga una política de derechos humanos acorde a la visión del mundo y se podría acelerar la firma de tratados y convenios pendientes”.

Viviana Uribe fue categórica al manifestar que es impensado que el Estado deshaga el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, después de años de funcionamiento. “Éste ha permitido lograr los objetivos que los gobiernos de la Concertación se han planteado como es recuperar la verdad y

hacer justicia con respecto a los crímenes de lesa humanidad”.

Se debilita Programa de DD.HH.

Patricia Albornoz, directora del Departamento de Derechos Humanos de la Universidad Central, sostiene que el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior desempeña un papel importante respecto de las acciones destinadas a determinar el paradero y circunstancias de la desaparición y muerte de personas y cuyos restos no hayan sido ubicados. Sin embargo, advierte: “Este grupo de víctimas que ya es reducido no incluye a los ejecutados políticos cuyos restos han sido ubicados-, pero con las modificaciones del actual proyecto se quedarían sin defensa, ya que la facultad de hacerse parte o coadyuvar en estos procesos y de ejercer

seguir efectuando sus funciones y el Instituto no tendrá facultades para accionar judicialmente, quién, entonces, se verá beneficiado?. Para algunos de los trabajadores de este programa la respuesta apunta a “los defensores de los violadores de derechos humanos, ya que deja fuera de los procesos al organismo que está dando movimiento y haciendo seguimiento a las causas”.

Por su parte, Ana María de la Jara, representante de la Fundación General, señala que Chile mantiene una deuda que debe pagar en materia de derechos humanos. “Nuestro país necesita de mucha más institucionalidad en derechos humanos y, particularmente, requiere de una entidad que defienda los derechos sociales, civiles, políticos, culturales y económicos”.

La experta califica de “sin sentido” la existencia del Instituto sin la facultad de iniciar acciones judiciales. “Pasa a ser una figura más de promoción a nivel de educación, pero lo más importante es que el Estado se haga cargo de la protección de los derechos de los ciudadanos. Y, en este sentido, es lamentable considerando el pasado tan reciente que tenemos, de una historia tan dura y cruel y donde el Estado atentó gravemente contra la vida de miles de personas, que se quite esa facultad”.

Recalcó que también es grave que “los archivos históricos de lo ocurrido pasen a este Instituto y se suprima la misma facultad al Programa de Derechos Humanos que ha estado cumpliendo el papel de defensa. Es incomprensible el acuerdo del ministro José Antonio Viera-Gallo y el voto a favor de los senadores. Pensamos que un Instituto estatal de derechos humanos tiene que cumplir con los principios de París y, por lo tanto, debe tener estándares básicos”.

Ana María de la Jara advirtió que “idealmente en cada comuna del país debiera haber un defensor ciudadano, por lo menos a nivel provincial tendría que haber un defensor de las personas, que incluya el conjunto de los derechos humanos y se pueda acudir”.

Se Dijo

“El proyecto, para los violadores de derechos humanos, es tan favorable como el decreto Ley de Amnistía, ya que posibilita la impunidad impidiendo que desde el Estado se persiga en los tribunales la responsabilidad criminal de los agentes”, declaración de trabajadores del Programa de DD.HH. del Ministerio del Interior.

acciones y querrelas en cuanto a crímenes de genocidio, lesa humanidad y guerra, fueron excluidas”.

Un grupo de trabajadores precisamente del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior emitió una declaración pública en la que manifiestan que “este programa ha operado como continuador de la Ley 19.123 ejerciendo acciones judiciales como parte, en virtud de los artículos 2° y 6° de esta ley, lo que no podrá seguir haciendo, porque ya no será el continuador de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, sino que lo será el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el que no estará facultado para actuar en los juicios”.

Aquí hay que preguntarse, ¿si el Programa de Derechos Humanos no podrá

Nuevas adquisiciones

La biblioteca de la Facultad de Derecho publicó en su nuevo formato el Boletín de recientes adquisiciones y que detalla el listado de libros disponibles e ingresados en el primer semestre de 2007. Algunas de las materias incluidas son: literatura especializada sobre Bioética, Derecho Ambiental; Derecho Civil; Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Derecho Eclesiástico; Derecho Internacional; Derechos Humanos; Derecho Penal; Derecho Político Constitucional y Administrativo. También, Derecho Procesal, Derecho Tributario y Comercial; Discursos; Ética; Economía; Historia;

Relaciones Internacionales; Memorias de Grado, y obras de interés general. Los interesados en recibir una versión electrónica, o mantenerse al día en materia de investigación, pueden solicitar el documento enviando un email a ncornejo@ucentral.cl

Esta edición y las anteriores de 2007 pueden ser descargadas del sitio web: http://www.ucentral.cl/bibliotecas/documentos/novedades_almagro_dos.htm

Universidad Central en la Feria Internacional del Libro

Entre el 24 de octubre y el 4 de noviembre, la UCEN participará en la Feria Internacional de libros de Santiago.

Por primera vez, la Universidad podrá promocionar libros editados por nuestra casa de estudios. En el caso de la Facultad de Derecho se dará a conocer la obra de José Miguel Vera, titulada "Anatomía de la corrupción: ¿corrompe el poder?".

Últimas Guías de clases editadas

- Fundamentos Filosóficos del Derecho. Autor Ismael Bustos (Colección Guías de clases N° 47)
- Derecho Civil parte preliminar y general. Autor Carlos López (Colección Guías de clases N° 49)
- Los contratos. Autor Carlos López (Colección Guías de clases N° 50)
- Los bienes y derechos reales. Autor Carlos López (Colección N° 51)

Libros recomendados



-**Estudios de Derecho Civil**, de Marco Antonio Sepúlveda y Juan Andrés Orrego. El trabajo, publicado por la Facultad de Derecho, consta de una semblanza del gran jurista, gramático y poeta americano, Andrés Bello, y de una monografía acerca de los grandes principios que inspiran el Código Civil chileno. Como señala el ex juez y decano de nuestra escuela, Juan Guzmán en el prólogo de este libro, "es bueno que los alumnos conozcan la personalidad, la gran calidad intelectual, la capacidad de trabajo y el total compromiso de un hombre que forjó el Derecho, en particular el Derecho Civil de nuestra América hispana. Resulta importante entender cómo va surgiendo este pionero, cuáles fueron las fuentes que lo inspiraron y cómo en un momento de la historia patria prevalece la calidad, la profundidad y seriedad por sobre las ideologías políticas y religiosas".

-**Manual de Derecho de Familia y Tribunales de Familia**, de Carlos López.

Esta obra, desarrollada en dos tomos, no sólo contempla el estudio y análisis pormenorizado de los contenidos propios del Derecho de Familia, como los alcances de las últimas reformas legislativas (Ley N° 19.947 que establece un nuevo régimen de matrimonio civil y consagra por primera vez el divorcio con disolución de vínculo), sino que aborda numerosos otros aspectos de interés, como las fases del divorcio y separación matrimonial, la familia indígena y el inquietante fenómeno de las sectas.

De acuerdo con la relevancia práctica y doctrinaria de ciertos temas, algunos se presentan con mayor profundidad, como el relativo al derecho de comunicación (visitas), entre padres e hijos, alimentos, tuición y la valoración de la prueba por la sana crítica.

También se incorpora un extenso análisis de las disposiciones de la Ley de Tribunales de Familia.



Taller sobre uso de Base de Datos

En noviembre se realizarán talleres orientados a alumnos tesis y también investigadores y cuyo tema será optimizar el uso de las bases de datos jurídicas (Microjuris, Diario oficial, Punto Lex). Se incluirá la utilización de la base de datos de las revistas electrónicas en texto completo (Proquest).

Para mayores antecedentes contactarse al e mail: ncornejo@ucentral.cl

Adquisiciones centralizadas de libros

A través de Vicerrectoría Académica se encuentra en proceso de centralización la compra de libros. La Facultad de Derecho informó que para el 2008 requerirá un total de 307 títulos y 807 ejemplares. Esto equivale aproximadamente a un 50% del presupuesto del próximo año; y corresponden a bibliografía básica y/o complementaria solicitada por los profesores en coordinación con la biblioteca.

Publicaciones en proceso de edición

- Nuevo Procedimiento Penal. Tomo 1, de Germán Hermosilla.
- Colección Guías de clases N° 14 2ª. Edición
- Recursos Procesales. Colección Guías de clases N° 52
- Cuestionario de Derecho Procesal, de Raúl Molina. Segunda edición
- Homenaje a Eduardo Novoa. Coordinadora Myrna Villegas
- Vicios idiomáticos, de Jorge Cabello. Colección Guías de clases N° 48
- Cuadernos Jurídicos N° 4, Jornada Derechos Humanos. Coordinadora: Patricia Albornoz

Compra de libros en el segundo semestre

Están en proceso de adquisición 89 títulos equivalentes a 97 ejemplares y que corresponden a bibliografía básica y/o complementaria.



Eliana Bronfman y Luisa Johnson: Amantes y promotoras del diálogo inter-generacional

LAS AUTORAS DEL LIBRO "DE ENTEREZAS Y VULNERABILIDADES: HABLAN LOS MAYORES" RECLAMAN UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS ANCIANOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y RECALCAN QUE LOS ABUELOS NO HABLAN A TRAVÉS DE LA NOSTALGIA, SINO DEL PRESENTE. ¡ESTÁN VIVOS Y TIENEN VOZ Y DEBEN SER

ESCUCHADOS!, RECLAMAN. *Por: Daisy Castillo Triviños*

¡Adelante viejos!. Ésa es la frase de alerta que la abogada Eliana Bronfman y la bibliotecaria y documentalista Luisa Johnson quieren transmitir a las personas de la tercera edad, para que levanten el ánimo, se pongan de pie espiritualmente en caso de que las ganas y la fuerza no los acompañen y no continúen alestargados y medios dormidos, esperando que alguien, que una suerte de mano mágica los movilice e integre. "Es tiempo de levantar la voz, de hacernos escuchar", repiten estas mujeres al mismo tiempo.

Ambas saben que muchos ancianos guardan la secreta esperanza de romper con su silencio, de manifestar lo que piensan, lo que sienten aunque ya no sea con la energía que los acompañaba en otros tiempos. Pero, no importa si tienen más o menos empuje, para ellas hay un aspecto clave: tener la disposición a participar, a ser parte de, a no admitir ser excluidos. "Hoy es el tiempo de que renazcan las personas de la tercera edad", dicen.

Octubre de seguro que para usted no reviste mayor diferencia con otros meses de primavera. Sin embargo, tiene algo especial y razones más que suficientes para celebrar: es el mes del adulto mayor, de todos los que pertenecen a una generación que es depositaria de un fragmento importante de la memoria de nuestro país.

Los ancianos son la memoria de Chile. Y así lo dejan en claro, Eliana Bronfman y Luisa Johnson en su libro "De enterezas y vulnerabilidades: Hablan los mayores", que relata, en primera voz, los recuerdos de civiles, militares, pobres, laicos, ricos, intelectuales, dueñas de casa, artistas, sindicalistas, que según manifiestan las propias autoras, vivieron la experiencia de la dictadura y con su fuerza interior y entereza pudieron resistir muchas veces situaciones límites sin traicionar sus valores ni perder su identidad.

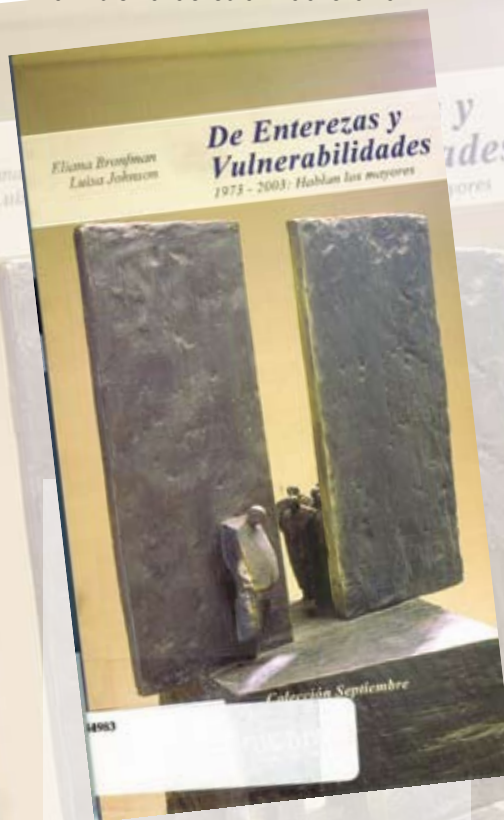
Decidieron compartir su obra con estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en el seminario "Radiografía de nuestra historia institucional reciente", que organizó nuestra escuela.

"Morí con ellos"

Uno de los testimonios quizá más sobrecogedor que aparece en "De enterezas y vulnerabilidades: Hablan los mayores" es el de Luisa Toledo, quien perdió a sus tres hijos hombres. "En el momento

del asesinato yo entré en la tumba con mis hijos, me morí con ellos. Fue tan duro que recuerdo haber llorado días y noches durante años, convertida en un trapo... Intenté quemarme en la Plaza de la Constitución. Con la ropa impregnada de parafina encendí el fósforo y alguien, un peatón, nunca supe quién, lo apagó...".

La historia de esta madre a la



"ES TIEMPO DE LEVANTAR LA VOZ, DE HACERNOS ESCUCHAR", REPITEN ESTAS MUJERES AL MISMO TIEMPO.

que le fueron arrebatados sus hijos de golpe, con la más inhumana brutalidad no termina ahí. Pero, lo hermoso fue una experiencia que tuvo después de años y que le permitió levantar la vista, seguir pensando en sus hijos y también en el resto de su familia. Con la fuerza que le transmitieron sus retoños desaparecidos, Luisa logró ponerse de pie y seguir caminando con más fe que nunca. "Siento que he resucitado después de años de obscuridad... Me paseaba por la casa llorando y una noche me

tiré al suelo pidiéndole a Dios que por favor me ayudara, que no podía bajar más de donde estaba, se lo pedí con tal desesperación, tan profundamente que algo me pasó, sentí un enorme alivio...", confiesa.

Otro relato conmovedor es el de Lucía Castillo de Munita, quien celebró con champaña el golpe de Estado y sin sospechar que su hijo Patricio (22) se transformaría después en una víctima de la dictadura. "La mía fue una de las primeras demandas interpuestas contra Pinochet. La hice sola, porque mi marido se oponía a participar en nada más después de encontrar a Patricio en el Cementerio (General)...", plantea la mujer.

Las historias cargadas de dolor, terror, tristeza, desgarros y, al mismo tiempo, esperanza, están en cada una de las 233 páginas. Para Eliana Bronfman, gran admiradora de los principios de Gandhi sobre la no violencia, uno de los desafíos que encierra este libro es que "las personas despierten a sus derechos para que puedan defenderlos. Los derechos humanos siempre se relacionan con dictadura, pero no es sólo eso, es un código ético de comportamiento humano".

La poetisa Luisa Johnson está convencida de que en Chile no se ha avanzado lo necesario en materia de derechos humanos y, por lo mismo, advierte que ha llegado el momento de generar un cambio y en éste el adulto mayor se debe sumar: "Falta un remezón tremendo. Todas las generaciones y la sociedad civil mayor tienen que alzar la voz y participar. Las decisiones no se pueden seguir tomando desde las altas estructuras sin escuchar a la gente. Hace falta el diálogo intergeneracional. Hay que pensar que los viejos no hablan a través de la nostalgia".

Agregó que "es muy importante que el gremio de los viejos, que somos muchos, logremos tener una voz y podamos decir lo que queremos y no se nos dé lo que no queremos o no necesitamos. No están cansados, lo que pasa es que los adultos mayores no han sido escuchados. Con los relatos impresos en este libro, los alumnos se interesan en saber cómo se construye el mal, cómo se lavan cerebros y cómo se crea la idea del culpable. Por lo tanto, hablar de todo esto es y será siempre un aporte".

POSTGRADOS Y POSTTULOS UNIVERSIDAD CENTRAL 2007-2008

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE (FAUP) • Doctorado en Arquitectura y Patrimonio Cultural-Ambiental. Investigación, reflexión y acción • Diseño Bioambiental, Territorio y Arquitectura. ¿Qué debemos saber? • Principios de Diseño Estructural. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (FACED)** • Magíster en Liderazgo para la Gestión Educacional • Magíster en Educación Infantil • Magíster en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés como Idioma Extranjero • Magíster en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia e Investigación Universitarias • Magíster en Ciencias de la Educación Mención en Evaluación Psicopedagógica • Postítulo en Liderazgo Educacional • Postítulo en Innovación en Pedagogía Infantil • Postítulo en Enfoques y Estrategias Metodológicas de la Lengua Inglesa para Educación Parvularia y Educación Básica • Postítulo en Educación Superior • Postítulo en Psicopedagogía y Lenguaje • Diplomado en Pedagogía Infantil • Diplomado en Docencia en Educación Superior • Diplomado en Metodologías y Estrategias Comunicativas del Inglés • Diplomado en Problemas de Aprendizaje • Diplomado en Desarrollo del Pensamiento para el Aprendizaje • Diplomado en Pedagogía para la Primera Infancia. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)** • Diploma Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). **FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS (FCFM)** • Doctorado en Ingeniería en Computación • Magíster en Seguridad Informática y Protección de la Información • Diplomado Geotecnia en Obras Viales • Diplomado Diseño, Construcción y Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES** • Magíster de Criminología y Justicia Penal. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** • Magíster en Pedagogía Social • Magíster en Drogodependencia • Magíster en Planificación y Gestión de Políticas Públicas • Postítulo en Mediación Social • Postítulo en Gestión Municipal • Diplomado en Reducción de Daños. **FACULTAD DE COMUNICACIONES** • Diplomado en Marketing para Periodistas • Comunicación para Organismos Públicos.

EL EVEREST

EL K2

EL KILIMANJARO



LLEGA MAS ALTO. POSTGRADOS

TEL: 582 6000 • WWW.UCENTRAL.CL



UNIVERSIDAD
CENTRAL

FACULTAD DE DERECHO: LÍDER DE OPINIÓN



La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha logrado convertirse en referente de opinión y sus académicos tienen una marcada presencia en los medios de comunicación nacionales (diarios, revistas, radios y sitios en internet).

Durante el período agosto-septiembre 2007, el número de publicaciones (incluyendo noticias de las actividades organizadas por los departamentos, columnas, entrevistas y cartas de opinión redactadas por los docentes y estudiantes) llegó a 100.

Nos interesa continuar aportando al debate público nacional y centrar la reflexión en temas de relevancia, tal y como hasta ahora lo hemos hecho.

Invitamos a los interesados en escribir y hacer públicos sus planteamientos a través de la prensa, a contactarse con la periodista de la Facultad, Daisy Castillo Triviños al 02-5826373, e mail: daisycastillo@ucentral.cl